REUNIÓN SUB-COMITÉ de INVESTIGACIÓN del COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ASUNTOS ANTÁRTICOS

La reunión se desarrolló en el orden establecido en la agenda que se adjunta aunque el horario no se cumplió estrictamente y la sesión se extendió hasta cerca del medio día.

La reunión fue coordinada por el secretario de la CCO, CN Julián Augusto Reyna

Reunión de Programas Antárticos Latinoamericanos-RAPAL, Serena-Chile del 01 al 04 de septiembre de 2013. Fecha: Octubre 9 de 2013

Informó el director del CIOH, CN Ricardo Molares, Director Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH.

En 1959 12 países firmaron el Tratado Antártico. Hoy hay 28 países que son miembros consultivos y 22 adherentes. Hay 7 países que reclaman soberanía pero el tema está congelado. Los países de Sur América son miembros consultivos, excepto Venezuela y Colombia pero Venezuela ya ha recorrido mucho camino hacia el estatus de miembro consultivo.

Colombia participó en la XXXVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico, entre el 20 y 29 de mayo, en Bruselas, Bélgica. Allí presentó el documento IP 104 en el que manifestó su intención de realizar la Primera Expedición de Colombia a la Antártida (PEXCA), en el verano de 2014-2015.

Presentación Agenda Científica

Se presentó la agenda general con cinco áreas temáticas. Relaciones entre Suramérica y Antártica, Biodiversidad de organismos antárticos, Adaptaciones al medio antártico, valoración de recursos antárticos y otras áreas temáticas.

Metas:

2015: Primera expedición científica con investigación en líneas de climatología, meteorología, oceanografía y fisiología humana.

2025: Colombia tendrá una estación científica permanente y será miembro consultivo.

2035: Colombia será actor destacado en la investigación antártica de carácter internacional

Definición de los Proyectos de Investigación

PEXCA: Primera expedición de Colombia a la Antártica, reúne varios proyectos de investigación que serán realizados por la Dirección Marítima y portuaria DIMAR y la Fuerza Aérea Colombiana FAC. Pueden participar otras entidades. Presupuesto: Ya ha sido asignado el presupuesto por parte de DIMAR para tres actividades, el arreglo del buque, la adquisición de los equipos de investigación y el desplazamiento de la plataforma de investigación (buque) al área de estudio.La trayectoria del Crucero sería Punta Arenas, Bahía Fildes, Islas Shetlands del Sur y terminaría en Isla Danco, Península Antártica. Estos sitios han sido elegidos por circunstancias de clima y navegación.

El crucero se inicia en Cartagena el 17 de diciembre de 2014 y regresa a Cartagena el 20 de marzo de 2015.La expedición se realizará a bordo de una embarcación oceanográfica colombiana. Tiene capacidad para 12 científicos. Se tratará de ampliar a 15. Se debe incluir médicos porque el buque solo tiene un enfermero con baja capacitación. Se trata que el médico trabaje en un proyecto de investigación de la FAC y pueda operar en caso de urgencia. Se reciben propuestas de proyectos relacionados con el crucero hasta el 15 de noviembre próximo.

Varios

Proyectos de investigación. El apoyo internacional no se limita a la expedición, puede hacerse con pasantías en los institutos antárticos chilenos o argentinos; durante la expedición, preferiblemente con Chile. Consultar en la página Web SCAR o contactar los institutos antárticos de América Latina: Ver cómo están constituidos los institutos latinoamericanos Antárticos. Los proyectos de investigación necesitan permiso ambiental que lo da la agencia ambiental correspondiente de cada país, en Colombia la ANLA. Además existe normatividad internacional para los buques de la Organización Marítima Internacional y de la convención MARPOL para buques que viajan a la Antártica. Se deben hacer acuerdos con otros países del Tratado Antártico. Estos acuerdos deben estar dentro del marco general de la cooperación Sur-Sur. Los proyectos no están limitados a los científicos que se embarquen.

Se hizo énfasis en que la agenda no puede ser construida de abajo hacia arriba. El País a través del Gobierno debe expresar su interés en pertenecer al grupo selecto de instituciones y países del Tratado Antártico y la comunidad científica debe colaborar en el logro de ese objetivo. La Cancillería ha avanzado en este aspecto. Colombia se comprometió a ratificar el Protocolo de Madrid, falta aval del Ministerio de Hacienda para poder seguir adelante en el proceso.

Es importante iniciar la construcción de las bases para la creación del Instituto Antártico Nacional. La Academia Colombiana de Ciencias, Exactas Físicas y Naturales puede tener un papel importante en esta consolidación, ayudando en la construcción conceptual de dicho instituto y liderando el proceso. Eso sería una contribución real de la Academia en este tema. Se podría comisionar para ello a los académicos Jaime Cantera, Carlos Andrade y José A. Lozano. También se podría sugerir la participación de Gonzalo Andrade.

Jaime Cantera José A. Lozano